

## 10) DECLARACIÓN A FAVOR DEL «NO» \*

Los firmantes, profesores universitarios de Derecho Constitucional, consideran necesario hacer del conocimiento público cuál es su posición frente al referéndum convocado por el Gobierno para el próximo 31 de octubre, a fin de que el electorado se pronuncie sobre el proyecto de Constitución elaborado por el Congreso Constituyente Democrático.

Al respecto, debemos manifestar que el nuevo texto es, desde todo punto de vista, innecesario en la actual coyuntura política, ya que no sólo ha sido preparado en función del actual gobernante, sino que esconde un esquema centralista, técnicamente imperfecto, desconocedor de importantes derechos económico-sociales reconocidos por los tratados internacionales de Derechos Humanos y consagra dispositivos que ponen en peligro ciertas libertades públicas, permitiendo abusos del fuero militar, entre otros excesos.

Si bien es cierto que gran parte de la estructura y del articulado de la Constitución de 1979 se repiten, y en tal sentido se ha producido un importante consenso, las pocas innovaciones introducidas pecan de exagerado autoritarismo, falta de técnica jurídica adecuada y riesgos para el desarrollo armónico, de una democracia en nuestro país.

Por tal motivo, invitamos a una serena reflexión a los ciudadanos del Perú, sobre los graves riesgos que este proyecto significa, declarando que, por tal motivo, nuestro voto el próximo 31 de octubre, será a favor del No.

Lima, 20 de setiembre de 1993.

---

\* Publicado en **LA REPÚBLICA**, 29 de octubre de 1993. Por razones de tiempo, no llegaron a incluirse los nombres de otros adherentes.

- Dr. Samuel Abad Yupanqui (Prof. en la Pontificia Universidad Católica).
- Dr. Enrique Bernales (Prof. en la Pontificia Universidad Católica).
- Dr. Carlos Blancas B. (Prof. en la Pontificia Universidad Católica).
- Dr. Ernesto Blume Fortini (Prof. en la Universidad de Lima).
- Dr. Carlos Chipoco Cáceda (Prof. en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos) y en la Pontificia Universidad Católica.
- Dr. Washington Durán Abarca (Prof. en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos).
- Dr. Francisco Eguiguren (Prof. en la Pontificia Universidad Católica).
- Dr. Gerardo Eto Cruz (Prof. en la Universidad Nacional de Trujillo).
- Dr. José Ferreira Echevarría (Prof. en la Universidad Particular San Martín de Porres).
- Dr. Raúl Ferrero Costa (Prof. en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos).
- Dr. Domingo García Belaunde (Prof. en la Pontificia Universidad Católica y en la Universidad de Lima).
- Dr. Victor García Toma (Prof. en la Universidad de Lima y Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega).
- Dr. Magdiel Gonzales Ojeda (Prof. en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa).
- Dr. César Landa (Prof. en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Pontificia Universidad Católica).
- Dr. Francisco Miró Quesada Rada (Prof. en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Universidad de Lima).
- Dr. César Ochoa Cardich (Prof. en la Pontificia Universidad Católica).
- Dr. Victor Julio Ortecho Villena (Prof. en la Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo).
- Dr. José Palomino Manchego (Prof. en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Universidad de Lima).
- Dr. Valentín Paniagua Corazao (Prof. en la UNIFE y en la Universidad de Lima).
- Dr. Pedro Planas (Prof. en la UNIFE y en la Universidad de Lima).
- Dr. Jorge Power Manchego-Muñoz (Prof. en la Universidad de Lima).
- Dr. Aníbal Quiroga León (Prof. en la Pontificia Universidad Católica y en la Universidad de Lima).
- Dr. Alfredo Quispe Correa (Prof. en la Universidad Particular San Martín de Porres).
- Dr. Humberto Uchuya Carrasco (Prof. en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica).
- Dr. César Valega (Prof. en la Pontificia Universidad Católica).
- Dra. Ana Rosa Velazco Lozada (Prof. en la Pontificia Universidad Católica).